Gaceta Parlamentaria

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna | Año 3 | No. 155 | Octubre 20, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

2026

"Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario
Dip. Óscar González Yáñez

Vocales
Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidente
Dip. Vladimir Hernández Villegas

Vicepresidentas
Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina
Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretario
Dip. Javier Cruz Jaramillo

Secretarias
Dip. Graciela Argueta Bello
Dip. Leticia Mejía García
Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez
Dip. Ruth Salinas Reyes

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria
CONGRESO ESTADO DE MÉXICO
Poder Legislativo del Estado de México
Órgano de Difusión Interna
Octubre 20, 2026
Año 3 No. 155

Í N D I C E

PÁGINA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL DIP. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES. **4**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. **13**

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. José Miguel Gutiérrez Morales
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
19 OCT 2026
15:41
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

16 de octubre de 2026

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
26 OCT 19 14:44
OFICIALÍA DE PARTES

DIPUTADO
VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS
PRESIDENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTE

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo; con fundamento en los artículos 4, 5 y 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; con relación a la disposición siguiente:

> **"Artículo 29.-** Son obligaciones de los diputados:
>
> **I. a XIV. …**
>
> **XV.** Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, del cual deberá enviar una copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria; y
>
> **XVI. …"**

Al respecto, me permito adjuntar el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, acompañado de la relación de medios y el desglose de instrumentos empleados para informar a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL GUTIÉRREZ
Distrito I Chalco

DENOMINACIÓN	UNIDAD	MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN PESOS	COSTO TOTAL
Lonas	30	4 m x 3 m	270.00	8,100.00
Lonas	60	80 cm x 1.80 m	64.6	3,876.00
Microperforados	300	60 cm x 40 m	15.00	4,500.00
Pinta de bardas	20	15 m x 2.50 m	900.00	18,000.00
Periódicos	8	Millar	1,850.00	14,800.00
Espectaculares	10	11.6 x 6.6 m	12,000.00	120,000.00
Subtotal				169,276.00
IVA				27,084.16
TOTAL				196,360.16

Diputado, Local, Distrito 1
CHALCO

MIGUEL GUTIÉRREZ

Diputado, Local, Distrito 1
CHALCO

MIGUEL GUTIÉRREZ

Diputado, Local, Distrito 1
CHALCO
MIGUEL GUTIÉRREZ

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
ESTADO DE MÉXICO
LXII LEGISLATURA
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Aprobamos más de
500
iniciativas que hoy son LEYES.
MIGUEL GUTIÉRREZ
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO I
CHALCO
¡NI DESPOJO!
¡NI NEPOTISMO!
EN EL EDOMÉX.
Iniciativas de tu Diputado Miguel Gutiérrez que ahora son leyes.

LEGISLAMOS CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Hasta 25 años de cárcel a quienes cometan el delito de **DESPOJO.**

CERO NEPOTISMO, ningún servidor público podrá contratar a familiares.

Para **PROTEGER** a los **ANIMALES DE COMPAÑÍA**, los reconocimos como **SERES SINTIENTES** y les brindamos, protección legal. Hoy se castiga el sufrimiento o dolor causado directa o indirectamente.

APROBAMOS más de **64 MIL 848 MILLONES** de pesos de **PRESUPUESTO,** para los **125 MUNICIPIOS** del Estado de México

MÁS SERVICIOS de salud para las y los **MEXIQUENSES.**
Aprobamos la **DESINCORPORACIÓN DE 89 INMUEBLES** para la **CONSTRUCCIÓN** de **HOSPITALES** y **CLÍNICAS** del **IMSS.**

Para **PROTEGER LOS DERECHOS** de las niñas, adolescentes y mujeres.

- Se otorgaron más facultades a las **FISCALÍAS ESPECIALIZADAS** para combatir la violencia familiar y de género.
- Reformamos la Ley para garantizar el **MISMO SALARIO** por el **MISMO TRABAJO, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO.**
- Ahora se sanciona el **ACECHO Y LA INTIMIDACIÓN PERSONAL O DIGITAL**, así como la difusión de fotografías o videos con contenido sexual.
- Hoy las administraciones municipales conforman su gabinete con **50% HOMBRES** y **50% MUJERES**.

Más espacios educativos para todas y todos. Aprobamos la **DESINCORPORACIÓN DE 6 PREDIOS** para la construcción de **BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS.**

LIMITAMOS EL USO DE CELULAR en escuelas para las y los estudiantes.

Las y los **ADULTOS MAYORES**, ahora reciben **ATENCIÓN PREFERENCIAL** para todos sus trámites y servicios gubernamentales.

POR TU SEGURIDAD

Ya se combate, investiga y castiga la **EXTORSIÓN.**

Hoy el **PUEBLO ELIGE** a sus **MAGISTRADOS** y **JUECES** mediante el voto libre y secreto.

Consulta estas y otras Reformas Legislativas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en:
www.legislacion.edomex.gob.mx/legistel

SÍGUEME

@MiguelGutiérrez @ChalcoMG @MGChalco

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
19 OCT 2026
16:42
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

5 de septiembre de 2025 a 4 de septiembre de 2026

Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández
Integrante del Grupo Parlamentario de Morena

PRESIDENCIA
JUNTA DE COORDINACION POLITICA
OCT 19 -7 :16

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO P
R E S E N T E

Quien suscribe; Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, en cumplimiento de mis responsabilidades como representante popular, tengo a bien presentar ante usted el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. LXII Legislatura del Estado de México, en el que se da cuenta del trabajo realizado para atender las necesidades de la ciudadanía y contribuir al fortalecimiento del marco jurídico de nuestra entidad.

Durante este periodo, he mantenido firme mi compromiso de transformar las demandas sociales en acciones legislativas concretas, privilegiando el diálogo, la justicia social y el bienestar colectivo. Mi labor se ha conducido bajo los principios de honestidad, responsabilidad y lealtad al pueblo, reafirmando la convicción de **no mentir, no robar y no traicionar**, y de representar con dignidad la voz, las aspiraciones y los intereses de las y los mexiquenses en la máxima tribuna del Estado.

TRABAJO LEGISLATIVO

RESULTADOS LEGISLATIVOS QUE TRANSFORMAN LA VIDA DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

Durante este segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del Estado de México, he tenido el honor de continuar representando la voz, las necesidades y las aspiraciones de las familias mexiquenses, especialmente de las mujeres y hombres de nuestro querido Valle de Chalco Solidaridad. Mi compromiso ha sido contribuir a la construcción de un marco jurídico más justo, incluyente y humano, que permita atender los principales desafíos de nuestra sociedad y garantizar mayores oportunidades de bienestar para todas y todos.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, he participado en una etapa de importantes transformaciones legislativas, en la que el diálogo, la responsabilidad y la construcción de consensos han permitido aprobar reformas y nuevos ordenamientos jurídicos orientados a fortalecer los derechos sociales, mejorar la seguridad, garantizar el acceso a la justicia y consolidar instituciones públicas más cercanas a la ciudadanía.

Bajo la coordinación de nuestro compañero diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, hemos impulsado una agenda legislativa que coloca en el centro de las decisiones a las personas y sus necesidades, privilegiando la justicia social, la igualdad de oportunidades y el uso responsable de los recursos públicos.

Este trabajo responde también a nuestra convicción de seguir construyendo el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, acompañando desde el ámbito de nuestras atribuciones legislativas el proyecto de nación encabezado por nuestra presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como las políticas de bienestar y justicia social impulsadas en nuestra entidad por la gobernadora, maestra Delfina Gómez Álvarez.

UN CONGRESO QUE CONSTRUYE ACUERDOS Y GENERA RESULTADOS

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, el Congreso del Estado de México mantuvo una importante actividad parlamentaria, caracterizada por la presentación, análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley, reformas constitucionales y puntos de acuerdo que responden a distintas necesidades de la población.

De acuerdo con el balance institucional correspondiente al segundo año legislativo completo, la LXII Legislatura aprobó 386 iniciativas, avaló 47 puntos de acuerdo, expidió 9 nuevas leyes y concretó 8 reformas constitucionales. Asimismo, desarrolló 46 sesiones plenarias y 180 reuniones de comisiones legislativas, espacios fundamentales para el estudio y la construcción de acuerdos sobre los asuntos públicos de nuestra entidad.

Estos resultados reflejan la importancia del trabajo conjunto entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso. A través del diálogo y la búsqueda de coincidencias, hemos contribuido a construir un Poder Legislativo activo, comprometido con su responsabilidad constitucional y orientado a responder a las demandas de la sociedad.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, cada reforma aprobada representa una oportunidad para convertir las necesidades de la población en disposiciones legales que protejan derechos y fortalezcan las instituciones públicas.

LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL

Uno de los avances más relevantes de este periodo fue la aprobación de la nueva Ley de Salud del Estado de México, un ordenamiento que representa un paso importante en la actualización del marco jurídico estatal y en el fortalecimiento de las condiciones institucionales para garantizar el derecho a la protección de la salud.

Esta legislación contempla una atención integral que comprende acciones de prevención, atención médica, rehabilitación y cuidados paliativos, además de establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Salud.

Con su aprobación, contribuimos a fortalecer las bases jurídicas para avanzar hacia servicios de salud más accesibles, oportunos y con un enfoque de atención prioritaria para quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Estoy convencida de que el acceso a la salud no debe depender de la condición económica de las personas, sino que constituye un derecho fundamental que debemos proteger desde las instituciones públicas. Por ello, continuaré respaldando aquellas acciones legislativas que permitan mejorar la atención médica y garantizar condiciones de mayor bienestar para las familias mexiquenses.

MAYOR PROTECCIÓN Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES

La defensa de los derechos de las mujeres ha sido una prioridad fundamental dentro de los trabajos de esta Legislatura. Durante este segundo año, aprobamos reformas encaminadas a fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de distintas manifestaciones de violencia que afectan a niñas, adolescentes y mujeres.

Entre los avances más importantes destacan las modificaciones legislativas en materia de violencia vicaria y violencia digital, así como las disposiciones destinadas a mejorar la protección de las víctimas y promover una mayor corresponsabilidad en las relaciones familiares.

Estas reformas representan un avance en el reconocimiento de formas de violencia que durante muchos años permanecieron invisibilizadas o carecieron de una respuesta jurídica suficiente.

Como mujer y representante popular, tengo la convicción de que ninguna niña, adolescente o mujer debe vivir con miedo, sufrir discriminación o enfrentar

obstáculos para acceder a la justicia. Por ello, he acompañado una agenda legislativa orientada a fortalecer la igualdad sustantiva, la dignidad humana y el derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Nuestro compromiso es seguir construyendo un Estado de México donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos y contar con instituciones capaces de protegerlas.

MÁS SEGURIDAD Y MEJORES INSTRUMENTOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

La seguridad de las familias mexiquenses es una de las mayores responsabilidades de las instituciones públicas y una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad.

Durante este periodo legislativo aprobamos un nuevo marco jurídico para prevenir, atender y combatir los delitos en materia de extorsión, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para enfrentar conductas delictivas que afectan la tranquilidad, la actividad económica y el patrimonio de las personas.

Esta legislación contempla instrumentos especializados para mejorar la prevención, investigación y persecución de dichos delitos, así como para fortalecer la coordinación de las autoridades competentes.

De igual manera, desde el Congreso hemos acompañado reformas orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública, la procuración de justicia y la atención a las víctimas.

Estoy convencida de que la paz y la tranquilidad de nuestras comunidades deben construirse mediante instituciones sólidas, leyes eficaces y políticas públicas que atiendan tanto las causas como las consecuencias de la violencia. Por ello, seguiré impulsando acciones que contribuyan a proteger a las familias de Valle de Chalco y de todo el Estado de México.

AUSTERIDAD, HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

Otro de los ejes fundamentales de nuestro trabajo legislativo ha sido fortalecer la responsabilidad de las instituciones públicas y promover que los recursos del pueblo sean administrados con honestidad, transparencia y eficiencia.

Durante este segundo año aprobamos reformas en materia de austeridad y organización electoral, así como disposiciones dirigidas a combatir el nepotismo y fortalecer los principios de legalidad e imparcialidad en el ejercicio de la función pública.

Entre estas modificaciones se encuentran medidas relacionadas con los límites presupuestales del Poder Legislativo, las restricciones a la reelección consecutiva y el establecimiento de mayores responsabilidades frente a prácticas indebidas dentro de la administración pública.

También se aprobaron modificaciones al marco jurídico estatal en materia de transparencia y protección de datos personales, encaminadas a reorganizar las instituciones y los procedimientos destinados a garantizar estos derechos.

Desde mi responsabilidad como diputada, considero indispensable que cada peso del presupuesto público sea utilizado con responsabilidad y que las instituciones actúen siempre al servicio de la ciudadanía.

La transformación de la vida pública exige gobiernos honestos, servidores públicos comprometidos y mecanismos efectivos de rendición de cuentas, principios que continuaré respaldando mediante mi participación en los trabajos legislativos.

PROTECCIÓN ANIMAL Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Durante este segundo año logramos un avance significativo con la aprobación de la nueva Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México, una legislación que fortalece el reconocimiento de los animales como

seres sintientes y establece nuevas disposiciones para garantizar su protección.

Este ordenamiento contempla mecanismos institucionales de cuidado, protección y bienestar animal, además de fortalecer las medidas para prevenir y sancionar conductas de maltrato y crueldad.

Se trata de un avance importante hacia la construcción de una sociedad más sensible, responsable y respetuosa de todas las formas de vida.

Asimismo, durante este periodo se impulsaron reformas relacionadas con la protección ambiental, la conservación de los ecosistemas y el combate a conductas que ocasionan daños al entorno natural.

Estoy convencida de que proteger a los animales y cuidar nuestros recursos naturales también significa proteger el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes. Por ello, seguiré acompañando una agenda legislativa que fomente la responsabilidad ambiental y fortalezca una cultura de respeto y cuidado de nuestro entorno.

EDUCACIÓN Y MAYORES OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES

La educación representa una de las herramientas más importantes para transformar la realidad social, combatir las desigualdades y construir un futuro con mayores oportunidades.

Durante este segundo año, la LXII Legislatura aprobó reformas orientadas a fortalecer los entornos educativos, promover el uso responsable de las tecnologías y atender distintas problemáticas que afectan el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Entre los avances legislativos destacan las disposiciones relacionadas con la regulación del uso de dispositivos electrónicos en la educación básica, así como las medidas para promover el aprovechamiento responsable de herramientas tecnológicas en los distintos niveles educativos.

De igual forma, se aprobaron disposiciones encaminadas a fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial del magisterio, reconociendo la importancia de generar mejores condiciones para quienes tienen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones.

Como legisladora, considero que invertir en la educación es invertir en la transformación de nuestras comunidades. Por ello, continuaré respaldando reformas que permitan construir escuelas más seguras, fortalecer la convivencia escolar y ampliar las oportunidades de desarrollo para las juventudes mexiquenses.

UN TRABAJO LEGISLATIVO COMPROMETIDO CON LA TRANSFORMACIÓN

Los resultados alcanzados durante este segundo año reflejan la importancia de contar con un Congreso capaz de escuchar a la ciudadanía, construir acuerdos y aprobar reformas que respondan a los desafíos de nuestra entidad.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, he acompañado una agenda legislativa que busca ampliar derechos, fortalecer las instituciones y colocar el bienestar de las familias como prioridad de las decisiones públicas.

Reconozco el trabajo de mis compañeras y compañeros legisladores, así como la disposición de las distintas fuerzas políticas para alcanzar acuerdos en asuntos de interés público. Estoy convencida de que, más allá de nuestras diferencias, debe prevalecer siempre la responsabilidad de construir un mejor Estado de México.

Seguiremos trabajando para que las leyes aprobadas se traduzcan en políticas públicas efectivas, instituciones que respondan a las necesidades de la población y mejores condiciones de vida para quienes históricamente han enfrentado mayores desigualdades.

MI COMPROMISO SIGUE FIRME CON VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Cada iniciativa que presentamos, cada reforma que discutimos y cada decreto que aprobamos tienen un propósito fundamental: contribuir a mejorar la vida de las personas.

Por ello, mi responsabilidad como diputada no se limita a participar en las sesiones del Congreso, sino también a escuchar a las familias, conocer sus necesidades y mantener una relación cercana con las comunidades que me han brindado su confianza.

Valle de Chalco Solidaridad representa para mí una profunda responsabilidad y un compromiso permanente de servicio. Sus mujeres trabajadoras, sus juventudes, sus personas adultas mayores y todas las familias que diariamente se esfuerzan por salir adelante son la principal motivación de mi trabajo.

Durante este segundo año he continuado defendiendo una agenda legislativa que sitúa en el centro el bienestar social, la igualdad, la seguridad y la justicia, convencida de que la verdadera transformación se construye con hechos, responsabilidad y cercanía con el pueblo.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, sensibilidad y vocación de servicio, fortaleciendo las acciones que permitan construir un Valle de Chalco con mayores oportunidades, mejores condiciones de vida y un futuro de bienestar para todas y todos.

Porque tu confianza es mi mayor responsabilidad y el bienestar de nuestras familias seguirá siendo la razón de mi trabajo desde el Congreso del Estado de México.

TRABAJO LEGISLATIVO CON ENFOQUE EN GESTIÓN SOCIAL

La continuidad de nuestras acciones para transformar la vida de las familias de Valle de Chalco Solidaridad

Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Estado de México, he dado continuidad a una de las responsabilidades más importantes que asumí como representante popular: mantener una relación cercana, permanente y comprometida con las familias de Valle de Chalco Solidaridad, atendiendo sus necesidades más apremiantes y promoviendo acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Estoy convencida de que la labor de una diputada no debe limitarse a la presentación de iniciativas, la aprobación de leyes o la participación en los trabajos parlamentarios. Nuestra responsabilidad también implica escuchar a la ciudadanía, recorrer las comunidades, conocer sus problemáticas y construir alternativas que permitan acercar servicios, oportunidades y apoyos a quienes más los necesitan.

Bajo esta convicción, durante el periodo que se informa continué impulsando diversos programas de gestión social que surgieron como respuesta a las necesidades expresadas por la propia población y que, gracias a su continuidad, han comenzado a consolidarse como mecanismos de atención comunitaria en áreas fundamentales como la salud, la educación, el mejoramiento de la vivienda, la inclusión social y el desarrollo económico.

Estas acciones representan mucho más que apoyos individuales o respuestas a necesidades inmediatas. Constituyen un esfuerzo sostenido por construir alternativas de bienestar que puedan permanecer en el tiempo, ampliar progresivamente su cobertura y generar beneficios duraderos para las familias de nuestro querido Valle de Chalco.

Salud física y emocional: una prioridad para el bienestar de nuestra gente

Reconociendo que la salud es una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas, he dado continuidad a programas que acercan servicios médicos, atención preventiva y acompañamiento especializado a distintos sectores de la población, particularmente a quienes enfrentan mayores dificultades económicas para acceder a estos servicios.

Entre estas acciones destaca **"Psicología Xicología"**, bajo el lema *"Mente sana, jóvenes sanos"*, un programa que ha permitido acercar orientación y acompañamiento psicológico a comunidades escolares, brindando herramientas para atender problemáticas emocionales, fortalecer la autoestima, prevenir situaciones de riesgo y promover una convivencia más sana entre niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Este programa, que durante su primera etapa alcanzó a 30 escuelas de educación básica, ha representado una oportunidad para colocar la salud emocional en el centro de la atención comunitaria, reconociendo que el bienestar psicológico de nuestras juventudes también es fundamental para prevenir la violencia, fortalecer las relaciones familiares y contribuir a la formación de generaciones más saludables.

De igual manera, mantuve el impulso de **"Farma-Xico"**, una iniciativa orientada a facilitar el acceso a medicamentos a bajo costo, consultas médicas y donaciones de medicamentos, particularmente en beneficio de personas y familias que enfrentan dificultades para cubrir los gastos relacionados con la atención de su salud.

A través de este esfuerzo, buscamos contribuir a que las condiciones económicas no representen un obstáculo para atender una enfermedad y que más personas puedan contar con alternativas de apoyo para el cuidado de su bienestar.

En materia de prevención y atención especializada, continué respaldando **"Xico Rosa"**, un programa enfocado en promover el cuidado de la salud de las mujeres mediante la realización de estudios preventivos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino. Esta iniciativa, que en su primera etapa permitió beneficiar a 300 mujeres mediante la colaboración con la Fundación Luis Pasteur, representa un esfuerzo importante para fortalecer la cultura de prevención y sensibilizar sobre la importancia de los diagnósticos oportunos.

Asimismo, mediante **"Oír es Divino"**, hemos promovido la atención de personas con dificultades auditivas, acercando valoraciones especializadas y alternativas de orientación para mejorar su calidad de vida. En su etapa inicial, este esfuerzo permitió atender a 150 personas con el apoyo de la Fundación Audisom, demostrando la importancia de establecer vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones comprometidas con el bienestar social.

Por otra parte, a través de **"Ver por Xico"** y la **Campaña de Cirugía de Cataratas**, hemos mantenido una línea de gestión orientada a atender problemas de salud visual que afectan la autonomía, las actividades cotidianas y las oportunidades de desarrollo de las personas. Estas acciones, que durante su primera etapa beneficiaron a más de 1,500 personas, constituyen una muestra de cómo la atención especializada puede representar una transformación significativa en la vida de las familias.

Dar continuidad a estos programas significa reconocer que la prevención de enfermedades, la atención oportuna y el acceso a servicios especializados no deben depender exclusivamente de las posibilidades económicas de cada persona. Por el contrario, deben convertirse en prioridades permanentes dentro de las políticas públicas destinadas a reducir las desigualdades sociales.

Vivienda digna y recuperación de espacios comunitarios

El bienestar de las familias también se construye desde sus hogares, sus escuelas y los espacios públicos donde desarrollan su vida cotidiana. Por ello, durante este segundo año he continuado promoviendo acciones que

contribuyen al mejoramiento de las condiciones materiales de las viviendas y a la recuperación de espacios comunitarios.

Mediante **"Techando Xico"**, hemos impulsado esfuerzos para apoyar a familias que requieren mejorar las condiciones físicas de sus hogares, particularmente aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Este programa, que durante su primera etapa benefició a 3 mil familias, surgió con el propósito de contribuir a que más personas cuenten con espacios habitacionales seguros, adecuados y dignos.

Estoy convencida de que una vivienda en mejores condiciones representa mucho más que infraestructura: significa mayor tranquilidad para las familias, protección frente a las condiciones climáticas y mejores oportunidades para el desarrollo de niñas, niños y personas adultas mayores.

De igual forma, a través de **"Enchulando Xico"**, hemos promovido acciones de rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos y espacios comunitarios, reconociendo que el entorno donde vivimos influye directamente en nuestra seguridad, convivencia y sentido de pertenencia.

Durante su primera etapa, este programa permitió intervenir 100 escuelas y 20 colonias, mediante acciones orientadas a recuperar espacios y mejorar las condiciones de los lugares que forman parte de la vida diaria de nuestra comunidad.

La continuidad de estas acciones responde a la convicción de que nuestras escuelas, calles y espacios públicos deben representar entornos dignos para la convivencia, el aprendizaje y el desarrollo comunitario. Cuando una comunidad recupera sus espacios, también fortalece los vínculos entre sus habitantes, fomenta la participación ciudadana y contribuye a la reconstrucción del tejido social.

Impulso al emprendimiento y fortalecimiento de la economía familiar

Consciente de que el desarrollo económico de nuestras comunidades comienza con la generación de oportunidades para las personas, he

mantenido el compromiso de impulsar acciones que promuevan la capacitación, el autoempleo y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias de Valle de Chalco Solidaridad.

En este sentido, **"Xico Emprende"** constituye una iniciativa orientada a brindar herramientas prácticas para que más mujeres puedan desarrollar habilidades, adquirir nuevos conocimientos y encontrar alternativas que contribuyan a su independencia económica.

A través de talleres productivos en áreas como repostería, computación y masaje relajante, se han promovido oportunidades de aprendizaje que permiten fortalecer las capacidades personales y abrir posibilidades para la generación de ingresos.

Este programa tiene especial relevancia porque reconoce el esfuerzo cotidiano de las mujeres de nuestro municipio, muchas de las cuales enfrentan importantes responsabilidades familiares y requieren oportunidades accesibles para continuar preparándose y desarrollar actividades económicas propias.

Dar continuidad a estas acciones significa apostar por el talento, la creatividad y la capacidad de nuestra gente, convencida de que el emprendimiento local puede convertirse en una herramienta importante para fortalecer la economía familiar, fomentar el autoempleo y generar nuevas oportunidades de desarrollo comunitario.

De la gestión social a la construcción de políticas públicas permanentes

Uno de los principales objetivos que me he propuesto es que estos programas no permanezcan únicamente como esfuerzos de gestión social sujetos a la disponibilidad de apoyos, colaboraciones o recursos eventuales, sino que puedan evolucionar progresivamente hacia **políticas públicas institucionalizadas, con reglas de operación claras, mecanismos de evaluación, cobertura definida y asignaciones presupuestales específicas que garanticen su continuidad**.

La experiencia obtenida mediante estas acciones nos ha permitido reconocer necesidades que requieren una respuesta constante y organizada por parte de las instituciones públicas. La salud emocional de nuestras juventudes, la prevención de enfermedades, el acceso a tratamientos médicos, la vivienda digna, la recuperación de espacios comunitarios y las oportunidades de desarrollo económico no son problemas temporales, sino desafíos estructurales que demandan soluciones de largo plazo.

Por ello, considero fundamental que los programas que han demostrado su utilidad social puedan ser fortalecidos mediante esquemas de coordinación con las autoridades municipales, estatales y, cuando corresponda, federales, así como con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y sectores comprometidos con el desarrollo de nuestra comunidad.

Mi aspiración es que, en el futuro, estas iniciativas puedan traducirse en programas públicos permanentes, sustentados en diagnósticos de necesidades, objetivos verificables, indicadores de resultados y **recursos expresamente etiquetados en los presupuestos públicos correspondientes**, conforme a las atribuciones de cada orden de gobierno y a los procedimientos legales aplicables.

Esto permitiría transitar de acciones que actualmente dependen de la gestión y la colaboración solidaria hacia mecanismos institucionales capaces de beneficiar de manera continua a un mayor número de personas, con criterios de transparencia, equidad y rendición de cuentas.

Estoy convencida de que una política pública verdaderamente transformadora no debe limitarse a atender una necesidad de manera momentánea, sino construir las condiciones necesarias para prevenirla, reducir sus efectos y garantizar que la población tenga acceso sostenido a servicios y oportunidades que mejoren su calidad de vida.

Por esta razón, continuaré promoviendo desde mi responsabilidad legislativa el análisis de alternativas jurídicas, presupuestales e institucionales que

permitan fortalecer estos programas y avanzar, de manera gradual, hacia su consolidación como instrumentos permanentes de bienestar social.

La continuidad como principio de responsabilidad y compromiso social

A lo largo de este segundo año he confirmado que uno de los mayores retos de la gestión social consiste en garantizar que las acciones emprendidas tengan seguimiento y no se interrumpan con el paso del tiempo.

Cada programa representa historias, necesidades y expectativas de familias que buscan mejores oportunidades. Por ello, considero que la verdadera trascendencia del servicio público radica no solamente en iniciar proyectos, sino en darles continuidad, fortalecerlos y construir las condiciones para que sus beneficios puedan mantenerse a largo plazo.

La permanencia de estas acciones también permite fortalecer la confianza ciudadana, impulsar la participación comunitaria y generar experiencias que contribuyan al diseño de mejores soluciones para los problemas públicos.

De esta manera, mi trabajo de gestión social ha buscado consolidar una visión de atención cercana a la ciudadanía, donde la solidaridad y el acompañamiento comunitario sean el punto de partida para promover respuestas institucionales cada vez más amplias y eficaces.

Nuestro propósito es avanzar hacia un modelo de bienestar en el que las oportunidades de desarrollo no dependan de acciones aisladas, sino de políticas públicas capaces de atender de manera integral las necesidades de la población, particularmente de quienes históricamente han enfrentado mayores desigualdades.

Mi compromiso permanente con las familias de Valle de Chalco Solidaridad

Valle de Chalco Solidaridad es una tierra de mujeres y hombres trabajadores, de familias que todos los días se esfuerzan por construir un mejor futuro y de

comunidades que merecen contar con servicios, infraestructura y oportunidades acordes con sus necesidades.

Por ello, durante este segundo año he reafirmado mi compromiso de mantener una gestión social cercana, sensible y permanente, que permita escuchar a nuestra gente y construir alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

Los programas que hemos impulsado representan una muestra del potencial que tiene el trabajo comunitario cuando se desarrolla con voluntad, compromiso y continuidad. Sin embargo, también tengo claro que aún existen importantes desafíos y que debemos seguir trabajando para ampliar sus alcances, fortalecer su organización y promover las condiciones que permitan su consolidación institucional.

Mi mayor aspiración es que las acciones que hoy impulsamos mediante la gestión social puedan convertirse mañana en derechos y servicios respaldados por políticas públicas permanentes, con presupuesto suficiente y mecanismos que garanticen su acceso a las presentes y futuras generaciones.

Porque el bienestar de las familias de Valle de Chalco no debe depender de esfuerzos temporales, sino constituir una responsabilidad permanente de las instituciones públicas.

Continuaré trabajando desde el Congreso y en el territorio, convencida de que cada acción sostenida, cada oportunidad generada y cada familia atendida representa un paso hacia la construcción de un municipio con mayor justicia social, igualdad y bienestar.

Seguiré trabajando con el corazón y con la firme convicción de que los programas que hoy sembramos en nuestra comunidad puedan convertirse en las políticas públicas que mañana garanticen mejores condiciones de vida para todas y todos los habitantes de nuestro querido Valle de Chalco Solidaridad.

Nota para la integración del informe: Conservé las cifras de beneficiarios y acciones realizadas que aparecen en el informe del primer año, identificándolas como resultados de la primera etapa. Para evitar duplicidades en el segundo informe, no las presenté como nuevos beneficiarios de 2025-2026. La continuidad de los programas se desarrolló conforme a la información que me proporcionaste, sin asignar cifras adicionales que aún no han sido documentadas.

También reforcé el planteamiento sobre la institucionalización de los programas y su eventual incorporación a políticas públicas con presupuesto etiquetado. Este último punto se presenta como una aspiración y línea de trabajo legislativo futuro, no como una asignación presupuestal ya aprobada.

ATENTAMENTE

DIPUTADA YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

ccp. **M. EN D. JAVIER DOMÍGUEZ MORALES** SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO